

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Estrella Maria Robles Manzano.*

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Estrella Maria Robles Manzano contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 11 de marzo de 1959, que elevó a definitivo concurso general de traslación en el Magisterio Nacional,

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1960. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

\*\*\*

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Saturia Alvarez Fernández.*

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Saturia Alvarez Fernández, Maestra nacional, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 8 de febrero de 1960, que resuelve el concurso especial de traslados entre Maestras nacionales de Escuelas Maternales y de Párvulos.

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1960. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

\*\*\*

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por don Domingo Garcia Fincias.*

Visto el recurso de reposición interpuesto por don Domingo Garcia Fincias, Maestro nacional, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 17 de julio de 1959,

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1960. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

\*\*\*

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Purificación Urtiaga Gallegos.*

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Purificación Urtiaga Gallegos, Maestra nacional, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 8 de febrero de 1960, que resuelve definitivamente el concurso de traslados en el Magisterio Nacional,

Esta Dirección General ha resuelto estimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1960. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

\*\*\*

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de alzada interpuesto por don Lorenzo Cofiño Barberá.*

Visto el recurso de alzada interpuesto por don Lorenzo Cofiño Barberá, Maestro nacional, contra Resolución del Patronato Nacional de los Suburbios de Barcelona de 27 de junio

de 1959, por la que se le comunica no pudo ser tomada en consideración su solicitud en el concurso selectivo para proveer escuelas dependientes del mismo,

Esta Dirección General ha resuelto estimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1960. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

\*\*\*

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por don Eladio Rodriguez Durán.*

Visto el recurso de reposición interpuesto por don Eladio Rodriguez Durán, Maestro Nacional de Garrigolas (Gercna), contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 8 de febrero de 1960, que resuelve concurso de traslado restringido entre diezmilistas,

Esta Dirección General ha resuelto estimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1960 — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

\*\*\*

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Tadea Fuentes Vázquez.*

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Tadea Fuentes Vázquez, Profesora numeraria de Lengua y Literatura Españolas de Escuelas de Magisterio, en situación de excedencia voluntaria, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 16 de julio de 1959, por la que se deniega petición de vuelta al servicio activo en la plaza vacante de Profesor numerario de Lengua y Literatura Españolas de la Escuela de Magisterio Masculino de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1960 — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

\*\*\*

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por don Domingo Bedia Ocejo.*

Visto el recurso de reposición interpuesto por don Domingo Bedia Ocejo contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 18 de marzo de 1960, que le excluye de la lista de opositores admitidos al Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria,

Esta Dirección General ha resuelto estimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1960 — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

\*\*\*

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Maria Trinidad Garcia Moreno.*

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Maria Trinidad Garcia Moreno Maestra nacional, contra Resolución del Director general de Enseñanza Primaria de 3 de abril de 1959, que desestimó su petición de permanecer en situación